

**ACUERDO NÚMERO 006 DE ABRIL 10 DE 2012**

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA de los programas en Tecnología en Control Ambiental, para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Ambiental de la UNAD

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con el artículo 11, del Estatuto General, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución.

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, establece: *“La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”*.

Que la UNAD y el SENA suscribieron el Convenio Marco de Cooperación No. 00256 de fecha 6 de junio de 2007, cuyo objeto pretende el desarrollo de la cooperación técnica para el fomento de actividades educativas y formativas en los diferentes niveles educativos mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con cobertura nacional e internacional.

Que uno de los compromisos asumidos por parte de la UNAD en el numeral 1 de la cláusula quinta del citado Convenio, es precisamente cooperar con el SENA en el desarrollo e implementación de cadenas de formación para que los egresados del SENA puedan ingresar a los programas del nivel superior de la UNAD reconociendo las competencias adquiridas.

Que el Consejo de la Escuela de Ciencias Agrarias, Pecuarias y del Medio Ambiente, aprobó la propuesta de articulación y conformación de las cadenas de formación entre el programa profesional de Ingeniería Ambiental de la UNAD y los programas en Tecnología en Control Ambiental del SENA.

Que el Acuerdo 008 del 26 de octubre de 2006, Reglamento General Estudiantil de la UNAD, regula en su artículo 45 la situación académica de transferencia como la oportunidad que se le brinda a un estudiante proveniente de otra institución de educación superior, legalmente reconocida, para que pueda continuar sus estudios en un programa igual o afín.

**ACUERDO NÚMERO 006 DE ABRIL 10 DE 2012**

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA de los programas en Tecnología en Control Ambiental, para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Ambiental de la UNAD

En virtud de lo anterior,

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Homologar y reconocer los cursos académicos adelantados y aprobados por los egresados del SENA, del programa Tecnología en Control Ambiental para el programa Ingeniería Ambiental de la UNAD, así

<b>TECNOLOGIA EN CONTROL AMBIENTAL PARA INGENIERIA AMBIENTAL</b>	
Créditos Académicos Ingeniería Ambiental	149
Básicos	23
Electivos	3

<b>CREDITOS HOMOLOGADOS</b>	<b>26</b>	<b>10.74%</b>
BASICOS	23	88.46%
ELECTIVOS	3	11.54%
<b>CREDITOS POR CURSAR</b>	<b>123</b>	<b>82.55%</b>
BASICOS	108	87.8%
ELECTIVOS	15	12.2%

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Determinar los cursos y los respectivos créditos académicos que deberán adelantar en la UNAD los egresados del SENA del programa aprobado en el artículo primero, así:

<b>CURSOS HOMOLOGADOS DEL PROGRAMA TECNOLOGÍA EN CONTROL AMBIENTAL – SENA PARA INGENIERIA AMBIENTAL - UNAD</b>		
<b>NOMBRE CURSO SENA</b>	<b>NOMBRE CURSO UNAD</b>	<b>Créditos homologados</b>
Organizar planes de educación ambiental de acuerdo con requerimientos establecidos	Modulo Electivo: Educación Ambiental	3
	Introducción a la problemática y estudio del ambiente	3
	Herramientas	2

**ACUERDO NÚMERO 006 DE ABRIL 10 DE 2012**

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA de los programas en Tecnología en Control Ambiental, para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Ambiental de la UNAD

<b>CURSOS HOMOLOGADOS DEL PROGRAMA TECNOLOGÍA EN CONTROL AMBIENTAL – SENA PARA INGENIERIA AMBIENTAL - UNAD</b>		
<b>NOMBRE CURSO SENA</b>	<b>NOMBRE CURSO UNAD</b>	<b>Créditos homologados</b>
	informáticas	
Efectuar auditorías al sistema para la evaluación de la evidencia que permita determinar las actividades ambientales	Realización de auditorías e interventorías ambientales	3
<p>Caracterización físico química y microbiológica del agua en los procesos de tratamiento</p> <p>Controlar los vertimientos resultantes de procesos y operaciones productivas de acuerdo con la normatividad ambiental establecida</p> <p>Cumplimiento de los requerimientos en la operación de sistemas de tratamiento de vertimientos líquidos</p> <p>Procesar las muestras de aguas de acuerdo con las técnicas y métodos establecidos.</p>	Sistemas de tratamiento de aguas residuales	3
Controlar las emisiones resultantes de procesos y operaciones productivas de acuerdo con la normatividad ambiental establecida.	<p>Caracterización de contaminantes atmosféricos</p> <p>Control de la contaminación atmosférica</p>	<p>2</p> <p>2</p>
<p>Evaluar el impacto ambiental en puntos establecidos de acuerdo con la normatividad del sistema.</p> <p>Estructurar sistemas de manejo ambiental siguiendo normatividad ambiental.</p>	Principios y estrategias de gestión ambiental	3
Recolectar, clasificar y transportar las bolsas con los residuos según su naturaleza en los sitios de generación y acopio de acuerdo con los procedimientos	Sistemas de tratamiento y disposición final de residuos sólidos	3

**ACUERDO NÚMERO 006 DE ABRIL 10 DE 2012**

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA de los programas en Tecnología en Control Ambiental, para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Ambiental de la UNAD

<b>CURSOS HOMOLOGADOS DEL PROGRAMA TECNOLOGÍA EN CONTROL AMBIENTAL – SENA PARA INGENIERIA AMBIENTAL - UNAD</b>		
<b>NOMBRE CURSO SENA</b>	<b>NOMBRE CURSO UNAD</b>	<b>Créditos homologados</b>
establecidos Tratar los residuos sólidos con base en parámetros técnico ambientales vigentes y establecidos por políticas sectoriales y empresariales		
Aplicar los microorganismos en procesos de descontaminación ambiental.	Microbiología ambiental	2
<b>Total de créditos homologados</b>		<b>26</b>

<b>LISTADO DE CURSOS PENDIENTES POR CURSAR</b>	<b>CREDITOS</b>
Cátedra Unadista	4
Dibujo técnico	2
Química general	3
Algebra, trigonometría y geometría analítica	3
Competencias comunicativas	2
Física general	3
Química orgánica	3
Cálculo diferencial	3
Sistemas de abastecimiento de agua	3
Termodinámica	2
Biología ambiental	3
Balance de materia y energía	3
Química inorgánica	3
Fisicoquímica	3
Estadística descriptiva	2
Cálculo integral	3
Gestión integral de residuos sólidos	2
Propiedades y contaminación del suelo	2
Diseño de proyectos	2
Epidemiología ambiental	3
Sociología ambiental	2
Química ambiental	3
Higiene y seguridad laboral	2

**ACUERDO NÚMERO 006 DE ABRIL 10 DE 2012**

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA de los programas en Tecnología en Control Ambiental, para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Ambiental de la UNAD

<b>LISTADO DE CURSOS PENDIENTES POR CURSAR</b>	<b>CREDITOS</b>
Técnicas de investigación	2
Modulo electivo	3
Ética ambiental	2
Principios y Estrategias de Gestión Ambiental	3
Valoración económica del ambiente	2
Módulo electivo	3
Evaluación de proyectos	2
Fotointerpretación y mapificación	3
Ecuaciones diferenciales	3
Selección de tecnologías limpias	2
Fuentes de energías alternativas	2
Manejo de recursos naturales y energéticos	3
Módulo línea de profundización	3
Metodología de la investigación	2
Sistemas de Información Geográfica	3
Evaluación de impacto ambiental	3
Evaluación de riesgos ambientales	3
Módulo línea de profundización	3
Orientación trabajo de grado	2
Pensamiento lógico y divergente	3
Modelación ambiental	3
Estructura administrativa y legal del tema ambiental en el país	2
Diseño de plantas y equipos en ingeniería ambiental	2
Módulo línea de profundización	3
<b>TOTAL CREDITOS</b>	<b>123</b>

**ARTÍCULO TERCERO:** Los egresados del SENA pueden avanzar en su proceso de formación en la UNAD mediante la matrícula en periodos académicos regulares e intersemestrales.

**ARTÍCULO CUARTO:** Los egresados del SENA beneficiarios de este Acuerdo, no pagan los derechos pecuniarios correspondientes a los estudios de homologación o nivelación, en virtud de lo pactado en el convenio de cooperación suscrito entre la UNAD y el SENA.

**ARTÍCULO QUINTO:** La UNAD reconocerá a los egresados del SENA su competencia comunicativa en el idioma inglés, siempre y cuando aporte en el momento de la matrícula la respectiva certificación.

**ACUERDO NÚMERO 006 DE ABRIL 10 DE 2012**

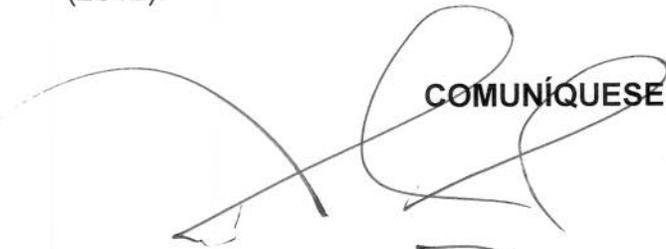
Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del SENA de los programas en Tecnología en Control Ambiental, para que continúen con su formación en el programa profesional de Ingeniería Ambiental de la UNAD

**PARAGRAFO.** Los egresados que no reporten la certificación de competencia del idioma inglés, deben ser evaluados a través del Placement Test y ubicados en el nivel correspondiente.

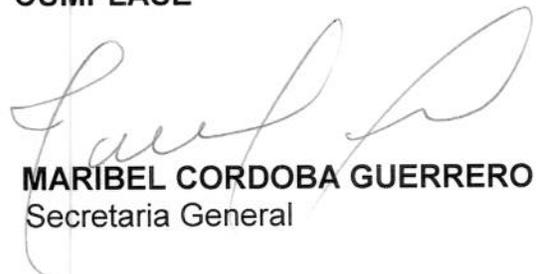
**ARTÍCULO SEXTO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los diez (10) día del mes de abril del año dos mil doce (2012).

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR**  
Presidente



**MARIBEL CORDOBA GUERRERO**  
Secretaria General



Vo.Bo. Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.

Vo.Bo. Vicerrectoría Académica y de Investigación